

# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

*Organo del Colegio de Médicos de la provincia*

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: Don Antonio Acebo Camarero

Sr. D. *Pedro Montero*

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

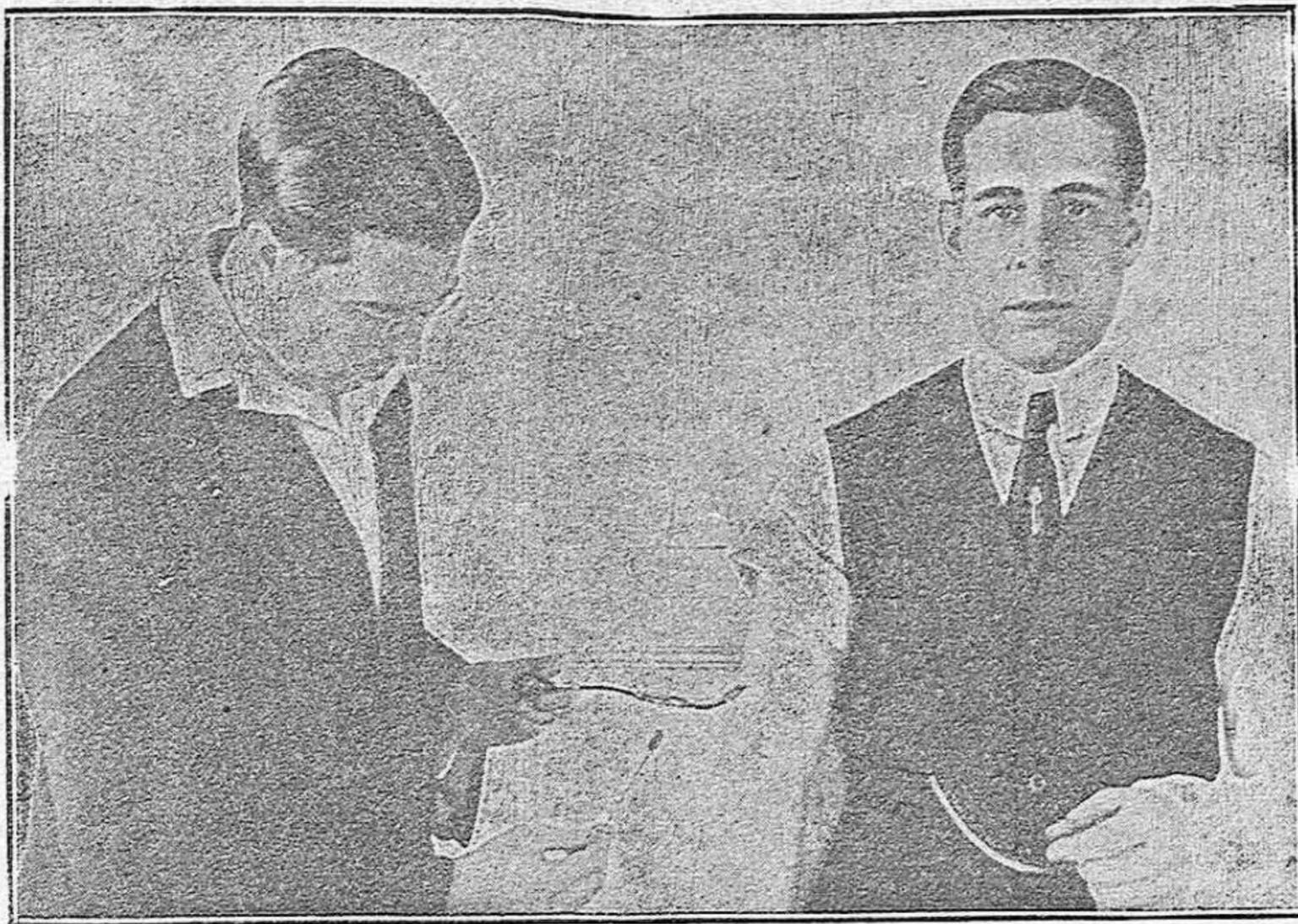
FARMACIA ROBERT: Lauria, 74;  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos le recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# — YODOGENO CUBAS —



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE  
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE  
AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER  
—::— SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS —::—  
===== DE YODISMOS =====

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.— Aparato yonodizador, 3,50 ptas.  
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a YODÓGENO CUBAS, S. A.  
Huertas, 15 y 17.— MADRID

# SOLUTO VITAL

## RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 milígramo de cacodilato de estriquina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

## JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho  
 y vías respiratorias

### FÓRMULA

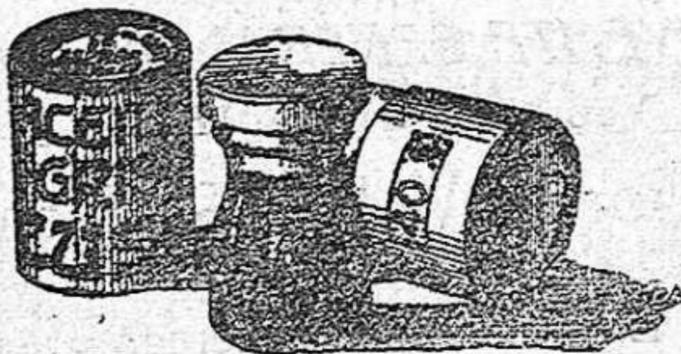
Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble, . . . . .	0'25 gramos
Codeina. . . . .	0'005 »
Cloruro Cocaina. . . . .	0'001 »
Alcoholaturo de raíces de Acónifo. . . . .	2 gotas.

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

Laboratorios del Norte de España  
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



## **Aceite gris cusí esterilizado** **AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDESTILADO**

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre  $1/2$  y  $1/10$  del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican le uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

## **PAIDOTROFO**

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION**  
**Hispano-Francesa, de Zaragoza**

**PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER**  
**REUS**

**PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS**

# “CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales

 y leguminosas 

INSUBSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

 Montilla (Córdoba) 

— Pídase en farmacias y droguerías —



# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

## DE NÚMERO A NÚMERO

Pocas novedades han aparecido en estos días en el mundo profesional. Sin embargo, es muy posible que a fines de mes haya algún movimiento pues tenemos noticias de que en esos días se reunirá en Madrid el Directorio de la Federación nacional de Colegios Médicos, y es de presumir que se tomen acuerdos, que todos pedimos sean radicales y de fácil realización, que demuestren a los poderes constituidos que ya vamos siendo algo ponderable y que estamos decididos a conseguir el triunfo cueste lo que cueste.

De las personas que forman nuestro Tribunal Supremo no podemos desconfiar en cuanto a entusiasmo y valentía. Todos son personas independientes, con perfecta solvencia económica, científica y profesional, y estamos obligados a prestarles nuestra ayuda para el mejor éxito de sus gestiones. Esas mismas cualidades les obligan a ellos a no desmayar y en prenda de que están dispuestos a cumplir el programa acordado en la Asamblea de Valencia está ese plebiscito sobre la transformación de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, del que hablamos en el número anterior, al que se ha ido valientemente y el que es de presumir que resulte según hemos previsto. En cuanto a esta provincia se refiere solamente se han recibido hasta la fecha *cinco* votos por que continúe organizada como al presente y cuéntese que en Cuenca abundan los médicos de cierta edad que asistieron a la constitución del Cuerpo, digno por todos conceptos de una dirección más acertada y más alejada de la política de la que ha tenido.

\* \* \*

Se reunió la Junta general extraordinaria para tratar de la dimisión del Sr. Cañada y en su caso de la elección de nuevo presidente. Admitida aquella fui honrado con la designación de este cargo tan importante y de tanta responsabilidad en la época presente de organización a todo trance. Para lograrla hay que tener energías para saber resistir las presiones amistosas y políticas y ecuanimidad perfecta en el momento de resolver.

De la violencia que me producía tener que sustituir en el alto puesto a un muy estimado amigo particular, al que en el orden científico de la profesión estoy personalmente reconocido, me han compensado las muestras de afecto

especialmente recibidas de muchos compañeros y el número de votos por primera vez emitidos en la forma que se ha hecho, pues en las anteriores elecciones—sin que esto rebaje en lo más mínimo la calidad de los sufragios ni los merecimientos de los compañeros que ocuparon la presidencia, de ella todos más dignos que yo—se votaba por representación acumulándose todos los votos en unos pocos presentes. Además ha habido el acierto de elegir para el cargo de secretario a una persona tan independiente como don Aurelio Almagro, lo que es una garantía de que los acuerdos lleven el sello de la imparcialidad y justicia más absolutas pues me consta que nunca ha de proponer nada que signifique favoritismo o desigualdad.

En otro lugar de este número me dirijo a todos los señores colegiados. Desde aquí reciban mis gracias más sinceras.

\* \* \*

La Comisión permanente de la Junta de gobierno está realizando las operaciones de reparto del déficit. Es esta la tarea más enojosa de cuantas tenemos la obligación de realizar. No hay ningún sistema verdaderamente equitativo que a todos contente pero, sin duda, hay que trabajar por encontrarle.

Las Comisiones de distrito, en vista de lo desagradable y expuesto a incidentes personales que era el repartirlo, según los ingresos presumibles, adoptaron unas tras otras el acuerdo de repartirlo por igual entre los colegiados de cada distrito, exceptuando a los que no se proveyeron de patente en la época debida y a los que por cualquier otro concepto se sabía que obtenían superiores rendimientos. Como esto es ya una norma así se hará este año pero es necesario que en los repartos sucesivos haya equidad en cuanto a las sumas pues no es lógico que los médicos de los partidos de Belmonte, San Clemente y especialmente Motilla del Palancar, paguen por déficit 75 u 80 pesetas y los de Cuenca (rurales) y Priego, solamente 25 cuando los beneficios profesionales son casi iguales hoy en todos los partidos o algo mayores en esos de la serranía. Podría adoptarse el sistema de distribuir el déficit por igual entre todos los médicos que ejercen en los pueblos y esto ya sería algo más procedente y de más compañerismo.

En cuanto a la capital no hay caso, pues en ella sí hay diferencias notables y es más fácil conocer casi al céntimo las entradas anuales de cada médico y aplicarle el déficit correspondiente.

\* \* \*

Para los últimos días del mes están convocadas las elecciones en los partidos judiciales de San Clemente y Priego por traslado a otros puntos de los compañeros que desempeñaban las presidencias de las respectivas Comisiones de distrito y con ellas los cargos de Vocales de la Junta de gobierno.

A la de Priego he de asistir para enterarme de los problemas que allí hay planteados entre compañeros y entre estos y los pueblos, pues realmente existe cierta anarquía que es necesario termine para bien de todos y muy señaladamente del nombre de la clase, esperando que cada cual ponga la mejor voluntad para que cesen las diferencias en las que prende con inusi-

tado vigor la mala hierba del intrusismo. Todos los compañeros de Priego son estimabilísimos y no dudo que han de comprender las ventajas que reporta el marchar unidos.

La distancia que nos separa de la señorial villa de San Clemente es un verdadero obstáculo para personarme en ella el día 30, y en verdad que lo lamento pues también aquellos compañeros son muy dignos de atención. Siempre aparecieron a la cabeza de los más entusiastas y la falta de esa flexibilidad que es necesaria en los cargos malogró los trabajos de unión realizados por un apóstol de nuestra causa que se obstinó en no aceptar las explicaciones reiteradamente dadas desde la Junta de gobierno. Reconocimos, y siempre reconoceremos, la buena fe que informaba todos sus actos, pero lamentamos que tan excelentes compañeros y amigos como siempre fueron los del partido de San Clemente se retrasasen un poco en el camino.

Ahora es de suponer que se incorporarán de nuevo a las filas y aparecerán, como de costumbre, en la vanguardia... En esta vanguardia donde forman todos los colegiados, porque apenas sé de algún remiso.

Vencidas las dificultades de organización en el establecimiento tipográfico donde se edita esta Revista, dificultades creadas por la reciente huelga, aparecerá cada semana un número hasta ponernos al corriente.

Esto, aunque significa un quebranto económico considerable, lo hacemos gustosos para cumplir los compromisos adquiridos con los señores anunciantes y suscriptores.

A. Acebo.

## CARTA ABIERTA

### A LOS COLEGIADOS:

Queridos compañeros: Por mérito de vuestros votos me veo convertido en Presidente de este Colegio al que amo como cosa propia. Sería justo que al llegar al más alto puesto directivo, después de saludos y de enviaros rendidas gracias por la confianza que depositais en mí, esbozara un programa que fuera como los jalones que orientasen la actuación presidencial. Es probable que el sumario resultase copioso en las promesas como de ordinario ocurre en estos escritos de rúbrica, ahitos de lugares comunes y atiborrados de frases hechas como expresión de lo que se escribe sin sentirlo, y por esto renuncio a trazar bocetos contentándome con proseguir desde la presidencia la tarea que me impuse cuando fundé LA INFORMACIÓN MÉDICA que no es sino labor de atracción, de unión, de compañerismo.

Orgulloso porque habéis creído que soy uno de los más capacitados, es para mí cuestión de dignidad llevar a la cima aquellos esquemas de trabajo que figuran en las páginas primeras del primer número de esta revista. Y habéis de saber que ni los radicalismos más extremos me asustan, ni los perjuicios en la propia tranquilidad me harán cejar, pero para conseguir el triunfo en este empeño me es necesario vuestro concurso que habrá de exte-

rriorizarse en actos de disciplina, de solidaridad, de entusiasmo por el interés colectivo.

Facilmente habrá alguno que al leer disciplina haya hecho un gesto de disgusto. Lo sentiría por él y por mí. La disciplina, que no significa esclavitud ni tiranía, es absolutamente necesaria si queremos que todo el mundo proclame la santidad y rectitud de nuestros ideales. No es la sumisión ciega lo que demando a mis compañeros. Es el voluntario sometimiento a los acuerdos de las Juntas, acuerdos que deben ser discutidos ampliamente, serenamente, antes de adoptarlos, pero que una vez tomados serán cumplidos en todas sus partes sin desmayos ni pasividades encubiertas. Examen libre y detenido de todas las cuestiones para llegar a una acción única, a la vez reflexiva y automática, cuando sea menester.

La solidaridad que de vosotros reclamo no la concibo de otro modo que sencillamente familiar; mucho más íntima, santa y grande que el cariño entre hermanos que mil veces se rompe por un egoísmo: el reparto de una herencia, la posesión de una mujer... La solidaridad médica ha de ser como el querer de padres a hijos, abnegado, altruista, todo corazón sin que el cerebro intervenga las acciones, porque cuando a vosotros se os exija un acto de protesta contra una injusticia habreis de exteriorizarlo con la vehemencia de la madre que reconoce la falta de la hija pero que no consiente que nadie en su presencia la censure con frases de deshonor.

El entusiasmo que os pido ha de ser sincero, noble. No acudais al Colegio con fingimientos porque espereis algo que vaya en vuestro provecho particular. Limitaos a pedir lo que deseis con el menor número de palabras; estilo comercial. Si es justo os será concedido. Si es un favor y en ello no hay perjuicio para nadie también se concederá, pero si hay atisbos de injusticia será inútil por completo que vuestras cartas vengan adornadas con un léxico florido y rebuscado. Tened en cuenta que el prestigio de estas Instituciones está en que sean justas, debiéndose guardar las efusividades para lo que a todos convenga, no para lo particularísimo.

..... Y he aquí, sin quererlo y brevemente, trazada la senda que me propongo seguir. Si a todos vosotros animan iguales deseos, tan exentos de pasión y tan libres de codicia como son los míos, tengo por bien seguro que nuestro Colegio será el mejor organizado, el más fuerte de los de España, sin olvidar que nuestra campaña es de tiempo y de perseverancia. Si quisiéramos resolver de pronto todos los problemas de clase nos agotaríamos antes de haber dominado uno solo. Hasta hace poco tiempo éramos los médicos y por modo singular los titulares, los parias de las profesiones liberales; hoy se empieza a considerarnos y persistiendo en el empeño llegaremos a ser respetados por chicos y grandes todo por virtud de la unión, sin debérselo a nadie, porque lo queremos y porque tiene que ser así.

Es cuanto tiene que deciros vuestro presidente, que al fin no es sino un colegiado que os quiere y estrecha vuestras manos,

Antonio Acebo.

---

SECCIÓN OFICIAL

# Colegio provincial de Médicos

*Comisión permanente. Sesión del 18 de Diciembre de 1920*

En la ciudad de Cuenca, a dieciocho de diciembre de mil novecientos veinte: Reunidos los señores que se citan al margen, fué abierta la sesión por el señor Presidente tratándose los asuntos que siguen: En vista de que hay noticias de que D. Angel Soria Carrasco continúa ejerciendo la profesión en Canalejas del Arroyo sin que el Colegio tenga la certidumbre de que dicho señor posee el título académico correspondiente, se acuerda notificarle que si hasta el día 26 del corriente no ha presentado el título en la Subdelegación del partido se oficiará al Juzgado de Instrucción por si se tratase de un delito de intrusismo.

Teniendo en cuenta los auxilios prestados a esta Comisión por los señores D. Eduardo Castillo y D. Aurelio Almagro, en el caso del Sr. Pujol, los cuales han acompañado a las personas que forman esta citada Comisión y curado al compañero, se acuerda concederles un voto de gracias por su desinteresado concurso.

La Secretaría da cuenta de una carta recibida del señor Presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos en la que interesa la opinión de éste respecto a la conveniencia o no de que subsista la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares. Se acuerda contestarle que este Colegio, que está formado casi exclusivamente por médicos titulares, llevó a la Asamblea de Valencia la petición de que dicha Junta fuese suprimida.

Se lee una carta del señor Presidente del Sindicato Médico de Madrid pidiendo la adhesión a la campaña sobre reciprocidad de títulos extranjeros y nacionales. Así se acuerda.

Se leen cartas de D. Julio Escamilla y D. Julián de Selgas reprobando los hechos de Vellisca. Se acuerda haber visto con simpatía esta actitud de compañerismo sincero.

Dada cuenta de una instancia en que las autoridades de Masegosa piden al Colegio rebaje el médico la cuota por iguales. Se acuerda interesar de dichas autoridades una certificación de lo que han satisfecho por estos conceptos a los dos médicos anteriores al Sr. Moreno Bravo y que digan el número de familias pobres y pudientes. También se acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Beteta para que haga el reparto de las 2.000 pesetas que por titular tienen que satisfacer entre los Ayuntamientos que forman el partido.

En vista de la petición de D. Pedro de la Muela, en nombre de D. Francisco de la Muela, para que le sean abonadas a éste 724 pesetas que el vecindario de Castejón le adeuda, se acuerda declarar aislado a este pueblo en tanto no salde esta deuda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas, de que certifico.—Firmado y rubricado.—*Pedro Miguel Moya.*—*Antonio Acebo.*

*Sesión del día 23 de Diciembre de 1920*

En la ciudad de Cuenca a veintitrés de diciembre de mil novecientos veinte. Reunidos D. Jorge Almagro, D. Pedro Miguel Moya y el Secretario que suscribe, se dió cuenta de la dimisión presentada por el señor Presidente D. Maximiliano Cañada, del cargo mencionado, fundada en la imposibilidad de asistir a las sesiones por el quebrantado estado de su salud. Se acuerda reunir a la Junta de gobierno el día 29 para tomar el acuerdo procedente.

Se lee una carta del Sr. Pujol en la que manifiesta vería con gusto no extremar los rigores con el pueblo de Vellisca en donde tiene sus afecciones e intereses. En vista de ello y como ya se están cumpliendo los acuerdos del Colegio, se acuerda convocar al Alcalde el día 26 para una reunión con esta Comisión.

Leída la carta del Sr. García Jover en la que solicita una certificación de haber pertenecido a este Colegio, se acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas, de que certifico.—Firmado y rubricado.—*Jorge Almagro.*—*Pedro Miguel Moya.*—*Antonio Acebo.*

*Junta de gobierno.—Día 29 de Diciembre de 1920*

En la ciudad de Cuenca a veintinueve de diciembre de mil novecientos veinte. Reunidos D. Pedro Miguel Moya, D. Jorge Almagro y el Secretario que suscribe, fueron leídas las cartas de los señores D. Julián de Selgas, D. Eulogio Vega y D. Baldomero Labarga, los cuales coinciden en apreciar que la Junta de gobierno no tiene poderes para admitir la dimisión del señor Presidente, por lo cual procede convocar en seguida a la general. Siendo éste el criterio de los reunidos, se acuerda convocar a Junta general para el día 12 de enero próximo, debiendo emitir su voto cada señor colegiado en papeleta que vendrá contenida en sobre cerrado y firmado, en caso de no hacerlo personalmente.

La votación se contraerá a estos dos puntos:

¿Se admite la dimisión al Sr. Cañada? En su caso ¿quién debe ser nombrado?

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas, de que certifico.—Firmado y rubricado.—*Pedro M. Moya.*—*Jorge Almagro.*—*Antonio Acebo.*

\* \* \*

*Comisión permanente.—Día 8 de Enero de 1921.*

En la ciudad de Cuenca a ocho de enero de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores D. Pedro Miguel Moya y el secretario que suscribe, pasó al salón el señor Administrador de D. Eduardo Torres el cual hizo entrega del documento en que el vecindario de Vellisca protesta del atentado contra el Sr. Pujol y del primer plazo del donativo de quinientas pesetas para el fondo del Colegio. Como estos eran los términos convenidos se acuerda autorizar al Ayuntamiento y vecindario para que contraten la asistencia libremente siempre que también sean abonadas al Sr. Pujol las igua-

las que se le deben. Este acuerdo será firme el día 12 en el que ya ha habido tiempo para que los compañeros del partido de Huele hayan opuesto reparos a la consulta circular que se les hizo el día 5 sobre este asunto.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas, de que certifico.—Firmado y rubricado.—*Pedro M. Moya.*—*Antonio Acebo.*

\*\*

*Junta general extraordinaria.—Día 12 de Enero de 1921.*

En la ciudad de Cuenca a doce de enero de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores D. Pedro Miguel Moya, D. Aurelio Almagro, D. Joaquín Lumbreras, D. Gabriel Hortelano, D. Macario González Valdés, don Mariano Zomeño y D. Miguel Benedicto, a más del Secretario que suscribe, siendo las once fué abierta la sesión por el Sr. Moya. El Sr. Lumbreras hace varias preguntas referentes a la interpretación del Reglamento en este acto quedando aclarados los puntos referidos. Hecho el recuento de votantes se vió que había número bastante para abrir la votación emitiendo voto, a más de los señores presentes, D. Baldomero Labarga, D. Salustiano Gradín, D. Antonio Plasencia, D. Adrián Castilforte, D. Justino Hernández, D. Manuel Zaragoza, D. Francisco Redondo, D. Gregorio Castro, D. Joaquín Amez, D. Agripino Tejerina, D. Fernando García Porras, D. Manuel de la Pola, D. Luis Alvarez de Toledo, D. Jesús Pérez, D. Samuel de las Heras, D. Eugenio Montells, D. Julián Corverá, D. José León, D. Alejo Manuel Sansigre, D. Félix Lozano, D. Octavio Arteaga, D. Ángel Jover, D. Casimiro Gomez, D. Laurentino Martínez Pinedo, D. Francisco Pérez Martínez, D. Antero Zuloaga, D. Severiano Solá, D. Dámaso López Vidriero, D. Luis Zunzunegui, D. Emiliano García Huete, D. Gregorio Solano, D. Cruz Cejalvo, D. Mariano Domingo, D. Ricardo Fernández, D. José Martínez, D. Escolástico Valero, D. Rafael Alcázar, D. Vicente López Chicote, D. Francisco Bernardo Torrijos, D. Pedro de la Muela, D. José Blasco Bermejo, D. Severiano González Salazar, D. Francisco Luis Maldonado, D. Adolfo Martínez Jarabo, D. Manuel Pujol y Fiol, D. Agapito Gutiérrez Escalona, D. Mateo Sánchez Morate, D. Hipólito Ramón Polo, D. Gerardo Zapata, D. Manuel Gómez, D. Emilio Sepúlveda, D. Alberto Durán, D. Gerardo Federico Medrano, D. Manuel Pasantino, D. Angel Martín Vila, don Regis Lopez Garrido, D. Rafael Torrellá, D. José Latorre Monfort, D. Vicente Peña, D. Petronilo Valero, D. Luis Sánchez Indiarazo, D. Francisco Crespo, D. Eulogio Vega, D. Julián Segovia, D. Julio Escamilla, D. Blas Moreno, D. Jerónimo García, D. Fernando Pelayo, D. Ricardo Torres, don Julián Francisco Sánchez García, D. Pedro Plaza, D. Rafael Méndez, don Joaquín Ruiz Toledo, D. Francisco García Carrera, D. Luciano Salgueiro, D. Eduardo Salgueiro, D. Tomás Aragón, D. Eduardo Castillo, D. Jerónimo Rico, D. Félix Domínguez, D. Cecilio Moreno Bravo, D. Joaquín Fernández Pombo, D. Atanasio Ibáñez, D. Venancio López, D. Ricardo Iñiguez, D. Sixto González, D. Gregorio de la Torre y D. Julián de Selgas.

Verificado el escrutinio a las trece horas, resultó:

Para Presidente: D. Antonio Acebo, noventa y un votos; D. Aurelio

Almagro, un voto; D. Joaquín Lumbreras, un voto; D. Eduardo Zomeño, un voto, y D. Pedro Muñoz, un voto.

Quedó elegido presidente D. Antonio Acebo.

Vacante el cargo de Secretario como en muchas papeletas aparecían nombres para este cargo, en el caso de quedar vacante, se escrutaron dando el resultado: D. Aurelio Almagro, setenta y seis votos; D. Pedro Miguel Moya, un voto; D. Macario González, un voto; D. Eduardo Zomeño, un voto. Como hay mayoría entre los votantes queda nombrado Secretario D. Aurelio Almagro.

Los cargos quedan provistos hasta el término del mandato de los señores que antes los desempeñaban.

Por tanto quedó admitida por unanimidad de los votantes la dimisión presentada por el Sr. Cañada; y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas treinta minutos, de que certifico.—Firmado.—*Pedro M. Moya.*—*Antonio Acebo.*

## DE ACUERDO

Nuestro querido colega *El Siglo Médico*, en el número correspondiente al 15 del actual, ha publicado un artículo que titula: UN NUEVO SENADOR con cuyo fondo nos hallamos completamente identificados. Dice así:

«Entre los representantes en Cortes pertenecientes a nuestra clase que han resultado elegidos en las últimas elecciones, figura como senador por la provincia de Santander el inspector general de Sanidad, D. Manuel Martín Salazar.

Tiene esta elección, a nuestro juicio, una significación especial, que quizás nosotros interpretemos exageradamente, llevados por nuestro constante deseo y nuestra preocupación por encontrar significaciones optimistas a todo lo que se refiere a reformas en la Sanidad pública. Con efecto, siendo el Sr. Martín Salazar persona que por sus condiciones de hombre culto, orador notable y patriota probado, pudiera haber tenido antes de ahora ocasiones en que tomar parte en luchas políticas, afiliándose a partido determinado con arreglo a sus ideas y aficiones, jamás lo ha hecho, siendo ésta la vez primera en que aparece como representante del país y con una filiación política. Si esto significa, como nos empeñamos en creer, que el actual Gobierno, deseoso de emprender labor sanitaria legislativa, quiere tener en la Cámara persona compenetrada con tal labor que le apoye con colaboración activa y bien informada, entonces bien venido sea el inspector de Sanidad al Parlamento; si el apoyo que el Gobierno haya podido prestarle es indicio de aceptar lo que tantas veces hemos defendido, esto es, que la jefatura sanitaria debe tener, amén de independencia y autoridad, voz en las Cortes, nuestro aplauso al ministro que así haya podido pensar; pero si lo que se ha querido hacer es un senador más, sometiéndole a los convencionalismos al uso y a la llamada disciplina de partidos somnolientos y rutinarios, entonces, bien se estaba San Pedro en Roma y San Lazar en la Inspección, sin tomarse los disgustos y decepciones que le aguardan».

NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

# NEUTRACIDO ESPAÑOL

---

---

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

## — NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ CONCESIONARIO EXCLUSIVO ~~~~~

— José María Galán —

Arjona, número 4.— Sevilla

# TOS

## CATARROS, BRONQUITIS

— se curan con —

## PULMONILO-VALLE

— MEDICACION RADIO-ACTIVA —

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. — Unico específico magistralmente preparado, que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales, se ha adoptado, ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las

— ::: vías respiratorias ::: —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Depósito Central: Laboratorio de su Autor*

— **Almirante, 23—Madrid—**

Y EN CUENCA: Farmacia de Romero

# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann**

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUCE)

*Lecitina y yodo orgánico*

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado. Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas*

— A. WASSERMANN C.<sup>a</sup>, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

IMPORTANTÍSIMA OBRA EN PRENSA

## Manual de Práctica Médica

TÉCNICA — DIAGNÓSTICO — PRONÓSTICO — TRATAMIENTO

por el doctor P. PAVY

Traducción por el

Dr. F. COROMINAS Y PEDEMONTÉ

Aconsejados por el extraordinario éxito científico que está obteniendo la edición francesa de esta reciente obra, incluida en la notable *Nueva Biblioteca del Estudiante de Medicina* (Colección Testut), que se publica bajo la dirección del eminente profesor L. Testut, nos hemos apresurado a adquirir el derecho de traducción, y muy pronto aparecerá la edición española, que formará parte de nuestra apreciada y valiosa BIBLIOTECA MEDICO-QUIRÚRGICA (Colección de Manuales Prácticos), y que ha de prestar excelente servicio a la clase médica de nuestro país y de América.

La obra constará de dos tomos en 8.º e irá convenientemente ilustrada.

# LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— METLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas  
— farmacias —**

## INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROITERAPIA

§ DIRECTOR:  G. PÉREZ LUGA §  
BLANCA DE NAVARRA, 12 MADRID DE BRAVO MURILLO, 45

### ADRENOSERUM

Suero equino Adrenalínico I B Y S de extraordinaria  
eficacia en las

*Infecciones, Astenias, Anemias y Hemorragias*

singularmente activo y eficaz en los estados gripales

**NUNCA IODISMO**



**5<sup>o</sup> el Frasco de 80 Píldoras**

**L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.**

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

## DE LEGISLACIÓN

Excmo. Sr.: Visto el escrito que el Capitán general de la octava Región elevó a este Ministerio dando cuenta de las dificultades que, a causa de la escasez de personal médico militar, se originan para dar cumplimiento al art. 186 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, que establece no pueda ser desempeñado el cargo de Vocal en la misma Comisión mixta de Reclutamiento hasta después de cuatro años de haber sido nombrado para actuar en ella, por lo que se considera necesaria la modificación del referido artículo; interesada la opinión del ministerio de la Gobernación a los efectos del art. 337 de la ley y 501 del Reglamento, este Departamento mostró su conformidad con la incapacidad de los Médicos Vocales u observadores de las Comisiones mixtas se entienda subsistente hasta después de tres años, a partir del 31 de diciembre del año en que hubiesen actuado ante las mismas, haciéndose extensiva la referida aclaración a los artículos 182 y 185 del propio Reglamento, referente a los civiles, y que pudiera desde luego disponerse, en lo que afecta a los facultativos militares que, cuando no los hubiere para ser nombrados dentro de la expresada condición, pueda designarse al que lleve más tiempo sin haber desempeñado el correspondiente cometido,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver:

Primero. Que no procede modificar los artículos 182, 185 y 186 del Reglamento de la ley de Reclutamiento, en el sentido de autorizar que se prescindiera de la condición de no haber desempeñado los cargos a que se refieren en los cuatro años anteriores, cuando no haya Médico en que concurre esta circunstancia.

Segundo. Se modifican los artículos 184, 185 y 186 del Reglamento de la ley de Reclutamiento, en el sentido de que el período durante el cual no podrán ser nombrados nuevamente los Médicos que otra vez lo hayan sido para la misma Comisión, será de tres años, a partir de 31 de diciembre del en que hayan actuado como tales; y

Tercero. Se amplía el art. 186 ya citado, disponiéndose que el Vocal Médico militar habrá de ser nombrado con la necesaria antelación para que pueda empezar a ejercer sus funciones en 1.º de enero, y las desempeñará desde esta fecha hasta el 31 de diciembre, en que precisamente deberá cesar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios etc. Madrid, 29 de diciembre de 1920.—*Vizconde de Eza.*

## LOS MÉDICOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

**Los Colegios de Médicos deben ser los encargados de dignificar la clase.**

El decreto en que se establece una justa reciprocidad de títulos profesionales con países extranjeros, ha producido, especialmente a médicos e ingenieros, la natural satisfacción, pero los Colegios de Médicos no han dado señales de vida, y ya debían haber reunido, por lo menos, sus Juntas directivas, para demostrar al Sr. Dato su agradecimiento.

En cambio, empiezan, como pasa siempre en estos casos, a emitir opiniones más o menos contrarias esos señores que existen en todas partes, los cuales no encuentran bien nada de lo que hacen los demás, aun cuando ellos no hayan hecho nada útil en la vida, especialmente para beneficiar al prójimo.

Para que la opinión no se extravíe, con la sinceridad que me caracteriza, diré que de esa justa reivindicación que se ha dado a un puñado de españoles que viven de su profesión exclusivamente, pagando al Estado contribuciones para auxiliarle en las muchas cargas con que le agobian otra innumerable cantidad de ciudadanos que viven a costa del presupuesto indefinidamente, no han de sacar más que un beneficio moral, y sólo algún que otro médico que ejerza en los pueblos de las fronteras puede que alguna vez logre alcanzar algún beneficio material.

Esto no ha resuelto más que una cuestión de dignidad, y ya es bastante. No ahora, sino en épocas en que nuestra profesión de médico no había llegado a la altura en que hoy se encuentra, jamás pudieron molestarnos económicamente los pocos médicos extranjeros que ejercen en las capitales de España, y nada digamos de las aldeas españolas, donde ya saben mis lectores que los caciques no dejan vivir a los nacionales, cuanto más a los extranjeros. Los médicos extranjeros, que hasta ahora ejercieron en España, y que ejercerán sin duda en adelante, pues nosotros no debemos hacer jamás lo que con nosotros han hecho algunos franceses en la frontera, como no fueran obligados por cuestiones de moralidad, tampoco podrán tener queja, porque hasta yo, que siempre fui decidido campeón de los míos para que nadie injustamente los humillara, conservo con muchos de ellos antigua y buena amistad, y con todos esa alta consideración, respeto y hasta admiración por algunos, que debe existir entre profesionales que tienen una misión tan elevada como la nuestra. Alguno de ellos, muy al

contrario de lo que muchos supondrán, me ha felicitado por mi tesón de la defensa de mis compañeros, elogiando mi desinterés y patriotismo en esta cuestión, pues hay que hacerse cargo de lo que supone estar sometido a esa degradación constante en que han tenido los médicos franceses que ejercían en las poblaciones del otro lado de las fronteras, por ejemplo, a los médicos de San Sebastián, sin que éstos tuvieran ningún medio de defensa, que es por los que yo, al menos, he sostenido esa tenaz lucha hasta conseguir lo que se ha conseguido, y haré constar, para que los espíritus pequeños no se crezcan, que yo, aún pasando algunas veces veranos enteros en la capital de Guipúzcoa, jamás ejercí allí la profesión, como no fuera llamado en consulta por algún compañero o cliente mío de Madrid, que solicitaba mi asistencia, aun en contra de mi arraigada opinión meridional de que el descanso ha de ser completo.

Los Colegios de Médicos deben organizarse para dignificar a la clase en la forma que con toda claridad he de indicar en otros artículos. No basta que unos cuantos nos sintamos satisfechos de nuestra conducta; es necesario que por patriotismo y humanidad no tengamos que avergonzarnos de lo que todo el mundo se va enterando que ocurre en Universidades e Institutos, Hospitales, Manicomios y Juntas, que no todos los comerciantes de mala fe hay que buscarlos detrás del mostrador.

DOCTOR DECRET.

(De *El Día*).

---

## SOBRE UN DONATIVO

*El Siglo Médico*, con motivo de la celebración de la fiesta de Reyes en el Colegio del Príncipe de Asturias para Huérfanos de médicos, ha publicado una relación de los donativos enviados a esta bella institución en los últimos meses.

Como, sin duda por involuntario olvido, no se ha publicado la lista de donantes desde junio a noviembre, nos vamos a permitir señalar, por cuenta propia, el generoso rasgo de un compañero de esta provincia que en junio último hizo un envío verdaderamente espléndido, calificándolo así pues la cifra iguala a la más alta de las que en las relaciones últimas aparecen entregadas por los primates de la profesión.

El compañero, cuya modestia seguramente ofendemos con estas líneas, es D. Petronilo Valero, titular de Salvacañete, partido que apenas rinde la cantidad mínima acordada por este Colegio, el cual, por nuestro conducto, remitió al de Huérfanos la suma de 100 pesetas, en movimiento espontáneo de cariño hacia los desheredados que allá se albergan, debiendo tenerse en cuenta que este desprendimiento es más de apreciar ya que seguramente el Sr. Valero no espera obtener un beneficio directo en lo porvenir de dicho hermoso orfanato.

No es nuestro deseo censurar a nadie pues nada más lejos de nuestro ánimo que producir molestias ni al Colegio ni a sus entusiastas directores y patronos. Solo hemos querido dar a luz la noticia de un hecho plausible

para que sirva de estímulo y se vea cómo los médicos rurales quieren que el Colegio viva y se desenvuelva, mandando desde el más apartado rincón de la serranía conquense unas pocas pesetas para acudir a su sostenimiento.

Perdone el querido compañero si nos hemos ocupado de su acto humanitario, pues bien nos consta que él nunca quiso que se supiera públicamente.

A. A.

## Consideraciones sobre un caso de disentería amebiana

POR EL

**DOCTOR SANTIAGO CARRO**

Profesor de vías digestivas del Instituto Rubio

(Conclusión).

Estado general, algo mejor que antes del tratamiento, con ligero aumento de peso. Bastante apetito.

No tiene más que unas cuatro deposiciones en las veinticuatro horas, sin tenesmo. Las deposiciones ya no son líquidas, sino pastosas, correspondiendo una al día y las restantes de noche. Poco moco. No hay sangre.

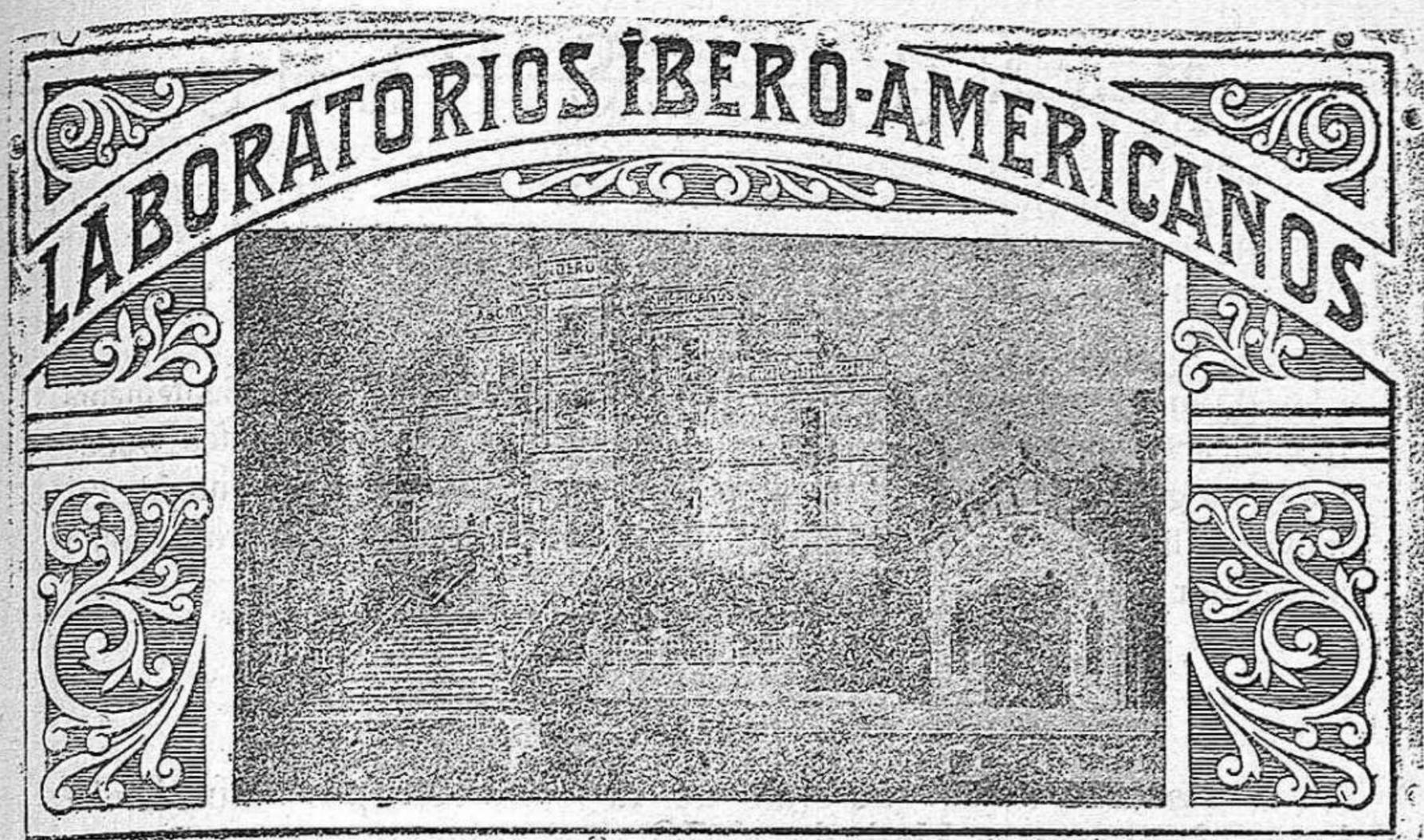
El análisis no acusa amebas. Microscópicamente, abundantes masas de moco. Reacciones de sangre positivas. No hay déficit digestivo.

Instituimos un tratamiento a base de un gramo diario de tanígeno y, alternado, una poción de ácido clorhídrico y ácido tánico, con dos tabletas de takadiastasa con pepsina y pancreatina. Una vez al mes debe inyectarse tres ampollas de hemometina Cusí de 0 gramos 04 por ampolla.

Régimen de colitis. Reposo. Calor al vientre.

El enfermo se ausenta para Alicante, donde pasará el invierno, pues nota mucho el cambio de clima, y observó que los días fríos tiene tendencia a mayor número de deposiciones.

La historia de este enfermo corresponde a uno de los numerosos casos de disentería amebiana crónica, probablemente de bastantes años de fecha, aunque su exacerbación y agravación corresponden a los últimos diez meses. Un proceso intestinal tan antiguo e intenso se comprende que dé lugar a complicaciones secundarias, rebeldes a la terapéutica, principalmente a colitis y pericolicitis, abscesos, ulceraciones, etc., que no se curan, por el hecho de la desaparición de las amebas, y mucho menos cuando se trata de organismos debilitados por enfermedad de largos años, o por la senectud. Una terapéutica completamentaria es indispensable para tales complicaciones, no debiendo desdeñar ninguna medicación coadyuvante o auxiliar de la específica por la emetina.



## PRODUCTOS OPOTERAPICOS Y BIOLÓGICOS

### EXTRACTOS FLUIDOS.

(Para tomar dos gotas).—  
Nefrina. Pancreatina. Or-  
quina. Hepatina. Ovarina.  
Suprarrenina. Tiroidina.  
Medulina. Gastroquinasa  
Cefalasa. Placentozimasa



Splenasa. Prostatasa. Hipo-  
fisina. Fermentos manarios  
Fermentos tímicos. Fermen-  
tos ganglionares. Tiro-ova-  
rina. Antitiroidina. Extracto  
de la glandula parótida.  
Cardina. Enterokinasa y He-

moplasina. (Extracto hemático total. Para tomar a cucharadas).

INYECTABLES.—Ovarina. Tiroidina. Suprarrenina, en cajas de doce tubos;  
Hipofisina en cajas de seis y doce tubos.

COMPRIMIDOS.—Tiroidina. Tiro-ovarina. Nefrina. Ovarina. Nefrina. Ovarina  
Hepatina. Suprarrenina. Orquina. Fermentos ganglionares. Gastrokinasa en  
cajas de uno y tres tubos. Biliasa. (Tabletas keratinizadas de hiel). Fermentos  
glicolácticos. Enterokinasa. Nefropoyetina. Ptyalina. Osteol Surreno Osteol.  
Timo Osteol. Hepatopoyetina. Timopoyetina.

SUEROS Y VACUNAS.—Suero de la vena renal de cabra. Suero equino nor-  
mal. Vacuna gonocócica. Vacuna estreptocócica. Vacuna stafilocócica. Va-  
cuna antimelitense. Vacuna antitífica profiláctica. Vacuna antitífica curativa.  
Vacuna antipneumocócica.

ZIMASA.—(Poderoso depurativo) Solución concentrada de los principios acti-  
vos elaborados por las levaduras vínicas y lácticas.—Una copita de licor en  
cada comida.

CATAPLASMA.—El mejor de los depurativos; resume toda la eficacia de la  
medicación externa antimicrobiana.—Tamaños grande, mediano, pequeño y  
cuadrado (10 por 100).

A. PUNYED LLOBERAS  
Llovera, 47, 49 y 51.—REUS

# MANUALES REUS

DE

## MEDICINA

Esta interesantísima BIBLIOTECA, que ha comenzado recientemente a publicarse por esta Casa editorial, llegará, por los importantes trabajos monográficos que proyecta, a ser la Enciclopedia médica manuable de mayor utilidad para el profesional, por lo que todo medico figurará como suscriptor de ella.

### Volúmenes publicados

- I. *La educación racional de la voluntad*, por Paul Emil Levy, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.
  - II. *Manual del Médico forense*, por A. de Lacassagne; 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.
  - III. *La alimentación de los niños*, por E. Terrien; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.
  - IV. *El régimen de los artríticos*, por Bardet & Boulomie, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.
  - V. *Neurastenia y neurosis*, por E. Levy; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.
  - VI. *Manual práctico de anestesia*, por Blumfeld, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
  - VII. *El problema de la meningitis*, por C. Juarros; 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.
- a los que seguirán otros interesantísimos volúmenes.

Todos los volúmenes están encuadernados en tela inglesa.

Los que remitan el *Boletín de suscripción* a estos MANUALES, desde el vol. I, recibirán todos los publicados el beneficio que se indica y los que se suscriban desde el vol. VIII, en todo los que se publiquen.

### Otros Libros Médicos

MATA. — *Medicina legal* (6.<sup>a</sup> edición). — 5 tomos. — 50 pesetas en Madrid y 50,50 en provincias.

*Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y de la locura* (2.<sup>a</sup> edición). — 2 tomos. — 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Es necesario, a la vista de tales casos, ser prudentes en el pronóstico, muy particularmente en personas viejas o en organismos afectados de desnutrición tal, que han llegado a un estado de verdadera caquexia, pues cualquiera enfermedad intercurrente, muchas veces la tuberculosis, puede ser causa de terminación fatal. Y esto, aun logrando con la terapéutica específica la desaparición total del agente causal de la enfermedad.

Estamos en el deber, más que de divulgar los procesos de tratamiento rápido y brillante, aquellos que son rebeldes o de difícil curación. Y entre ellos, por las lesiones que determina en el intestino y por su gran repercusión sobre el estado general, estamos seguros de que figuran muchos casos de disentería crónica de causa amebiana.

Diciembre 1920.

---

## REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

---

El domingo 2, a las cuatro de la tarde, celebró la Real Academia de Medicina la sesión inaugural del curso de 1921, bajo la presidencia del director de la docta corporación. Formaban también parte de la Mesa los doctores Fernández Caro y Pulido.

Abierta la sesión por el doctor Cortezo, empieza el acto con la lectura de la Memoria de Secretaría, a cargo de D. Angel Pulido. En este trabajo se relata la obra científica realizada por la Real Academia de Medicina durante el año anterior, y se notifica que durante el citado lapso no ha habido que lamentar baja alguna entre los miembros que constituyen la corporación.

Seguidamente se levanta el doctor Rodríguez Carracido, y lee el notabilísimo discurso que concisamente vamos a extractar. El valor científico y el interés técnico de dicho trabajo se evidencian en cada uno de los párrafos que va leyendo el rector de esta Universidad al desarrollar el tema «El reactivo bioquímico», que ha elegido como tema de su enseñanza, bajo un aspecto completamente personal.

Empieza el doctor Carracido lamentándose de los pocos adeptos que en España tuvieron las ideas yatroquímicas de Paracelso, y de que las boticas contribuyeran tan escasamente a la difusión de aquellas operaciones de química mineral, precursoras de la magna obra que viene realizándose en todos los laboratorios de otros pueblos, con trascendencia insospechada para la biología en general, y muy especialmente para la fisiología, la patología y la terapéutica.

Esta falta de tradición española se manifiesta también en la historia del arte. Los magos de laboratorio, con la faz iluminada por el fuego de los hornillos, no fueron asuntos dignos de nuestros pintores. Ni aun en el esplendoroso siglo XVII aparece por ninguna parte el alquimista, que de tan distintos modos fué tratado por los maestros alemanes y holandeses.

En cuanto se refiere a la literatura, recuerda el doctor Carracido el recóndito sentido de las palabras de Goethe en la escena del pacto entre

Fausto y Mefistófeles, para aquilatar hasta dónde ahondaba la raigambre de las ideas sobre la transmutación.

«La Medicina patria—dice el rector de la Universidad—está hoy expiando el error de haber desatendido enseñanzas productoras de un ambiente científico, que le hubiera pagado con esplendidez el beneficio de su formación, promoviendo el acrecentamiento de ideas y de medios de trabajo, cuya falta reconoce y lamenta».

Pide y aconseja a continuación el doctor Carracido el conocimiento, cada día más imperioso para los médicos, de la química biológica, sin cuya cultura no es posible el ejercicio profesional en los modernos tiempos.

Habla el disertante de la constitución científica de la química, para manifestar que ésta se ha realizado mediante el análisis. Este no hubiera sido posible sin la distinción de los cuerpos elementales, a la cual se ha podido llegar por el conocimiento de fenómenos producidos por la acción recíproca de aquéllos y de sus combinaciones definidas. Por la reciprocidad en el obrar se llaman reactivos los productores de tales fenómenos, siendo los mismos, según los casos, agentes investigadores u objetos investigados, como ocurre con el cloro y la plata, que se revelan mutuamente, formando un precipitado de cloruro de plata.

Después de tratar de la fácil sistematización del análisis de los cuerpos minerales, pasa el doctor Carracido a exponer las dificultades con que tropieza el investigador cuando dirige sus pesquisas al conocimiento analítico de los cuerpos orgánicos. Aquí ya no son suficientes los reactivos puramente químicos, encargados de reconocer y aislar las sustancias: es preciso añadir el reactivo bioquímico.

«Corresponde a la Toxicología—dice el orador—la prioridad en el empleo consciente de los órganos como reactivos, y en haber evidenciado, aunque por modo indirecto, la reciprocidad de la composición química y de los actos fisiológicos, por la cual, como el cloro y la plata, se revelan mutuamente la atropina y el iris ocular, el reactivo químico y el reactivo vital».

Siendo reactivo la materia viviente, por responder al influjo de determinadas afinidades químicas, con la variación de sus manifestaciones biológicas, nadie dudará de que sea infundado denominarle reactivo bioquímico—estimando la midriasis y la miosis, la parada en sistole y la parada en diástole, como los colores de los precipitados y las fajas de absorción en el espectro luminoso».

Hablando de los microorganismos como agentes analíticos de maravilloso alcance, recuerda el doctor Carracido las experiencias que cotidianamente se realizan en los laboratorios, para probar que el «*Aspergillus niger*» cesa de germinar cuando se le cultiva en medios nutricios que contengan unas millonésimas de nitrato de plata; el bacilo originario del carbunco no produce esporos cuando actúa en líquidos que contengan disuelto un medio por mil de bicromato potásico; el «*Penicillium brevicante*» descubre la existencia del arsénico en la orina en proporciones que no acusan los más sensibles aspectos.

Las investigaciones realizadas en la escala orgánica desde los seres unicelulares hasta el hombre han elevado la Biología a ciencia experimental, revelando que el mundo orgánico tiene su origen, no en la arquitectura de

las células, sino en la material diferencia de los elementos plasmáticos y nucleares, generadores de acciones mutuas de incesantes procesos metabólicos que se desarrollan en la complejísima materia del protoplasma.—

El doctor Carracido afirma que los dos polos de la esfera en que se desenvuelven todas las acciones químicas en el organismo son la acidez y la alcalinidad. Estos estados influyen sobre los cuerpos coloides, modificándolos considerablemente, aun cuando la disolución de los ácidos o de los álcalis sea tan extrema que no se revelen por las materias colorantes de mayor delicadeza de su apreciación.

Dentro de este criterio biológico sobre la influencia de la alcalinidad y de la acidez de los humores en el interior del protoplasma como sistema coloide, entiende el doctor Carracido que modificarán correlativamente el volumen granular, disminuyendo en razón inversa a su crecimiento la superficie de la fase dispersada del sistema.

Y añade textualmente el disertante: «En los procesos funcionales de la materia viva, por el encadenamiento de sus fases, con frecuencia queda en la obscuridad el momento inicial de estados morbosos, cuya lentitud nutritiva tendrá origen en la disminución de la suma de superficies intracelulares por incipientes conglutinaciones micelares, determinadas por un imperceptible aumento de acidez».

Para reforzar este punto de vista biológico, habla el doctor Carracido de ciertas aparatosas manifestaciones que se presentan a veces a la observación clínica, y pone como ejemplo el coma diabético, que se presenta en los casos avanzados de la glucosuria, después de la aparición en la orina de la acetona.

Define el orador la farmacodinamia, diciendo que es el conjunto sistemático de los modos de obrar de los agentes medicamentosos sobre las diferentes formas organizadas de la materia viviente. En el orden científico, la farmacodinamia está aún en el período de los efectos sintomáticos, pero satisface la necesidad práctica de suprimir el dolor, proporcionando excelentes recursos terapéuticos a los clínicos.

Pasando luego a tratar del fundamento de la quimioterapia de Erlich, dice el orador que este tratamiento terapéutico enuncia el axioma «Corpora non agunt nisi fixata». Para fijación supone gran variedad de quimiorreceptores específicos que es forzoso referirlos en últimos análisis, a grupos funcionales de naturaleza química.

Insiste el doctor Carracido en sostener la esencia de que la Bioquímica es base científica primordial de la Biología. Aquella ha inquirido la máxima sencillez en la constitución de la materia viva, su manifestación normal, y escudriñando, en el orden ascendente, siempre con el reactivo y con la balanza, todos los cambios materiales en los diversos organismos.

El rector de la Universidad Central termina su trabajo pidiendo a toda la clase médica española y a su alta representación en la Academia, que con la perseverancia de un ineludible compromiso y en beneficio de su propio interés, colabore en el fomento de los estudios químicos en España.

La terminación del discurso fué acogida con aplausos. Estos debieron sonar gratamente en los oídos del doctor Carracido, si no por el número de los oyentes, por la calidad de los que con tanta atención y gusto le escucharon.

## NOTICIAS

*Viales de vacuna remitidos por la Inspección provincial de Sanidad.* — Mes de Diembre: A Cañada Juncosa, 6; a Casas de Benítez, 10; Pedroñeras, 10; Almarcha, 10. — Mes de Enero 1921: A Villarrubio, 10; a Villarejo Sobrehuerta, 10; a San Clemente, 25; a Torrejoncillo del Rey, 20; a Gabaldón, 10, a Castillo de Garcimuñoz, 10.

Deben tener en cuenta los señores médicos titulares que, en virtud de orden de la Inspección general de Sanidad, los pedidos de vacuna deberán hacerse al Inspector provincial, pero los viales los envía directamente la Inspección general al Inspector municipal. Este tiene la obligación de comunicar a la Inspección provincial el resultado de las vacunaciones practicadas. Las peticiones deben hacerse *precisamente* por los médicos y no por los alcaldes.

*Vacantes.* — Se autorizó el anuncio del nuevo partido médico de Torralba.

— Por segunda vez se anuncia el partido de Hontanaya con arreglo a los acuerdos del Colegio.

A edad avanzadísima y en Torrejoncillo del Rey, donde ejerció la profesión durante cincuenta años, ha fallecido el colegiado D. Andrés de la Cuesta, venerable figura local, estimadísimo por quienes le trataron.

La Comisión permanente de la Junta de gobierno tuvo conocimiento de su muerte cuando se hallaba celebrando sesión y en el acta quedó consignado el sentimiento que a todos producía la pérdida del simpático colegiado.

Desde estas páginas testificamos nuestro pésame al compañero don Pedro Muñoz, próximo pariente, y a toda su respetable familia.

Descanse en paz.

*Traslado.* — Nuestro estimado amigo y compañero, D. José León Garrido, ha obtenido la plaza de médico titular de Belinchón, en cuyo pueblo fijará su residencia a partir de 1.º de febrero.

Deseámosle muchas prosperidades en su nuevo cargo.

*Nuevo Inspector provincial de Sanidad.* — En virtud del concurso celebrado el 5 de Enero, ha sido nombrado Inspector de Sanidad de esta provincia D. José Molina Martos, el cual procede de las primeras oposiciones que se hicieron para ingreso en este Cuerpo el año 1904.

Hasta el día no hay noticias de cuando se posesionará del cargo.

*Solicitud de colegiación.* — D. Manuel P. Arribas, nuevo titular de Casas de Fernando Alonso, en la vacante producida por traslado a Ferrol de D. Antonio Porta, ha solicitado colegiarse.

# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888  
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Pépsico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina,  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-  
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris,  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acanthæa virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acanthæa virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estri-  
cnina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estri-  
cnina, 1 mg.; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerofosfato de sosa,  
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGOS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Clarís)

==== BARCELONA =====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del  
mundo.

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios.*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*ADOPTADO POR LOS HOSPITALES*

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales.—MADRID

CONSULTA Y CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL

**Doctor Don Jesús Galíndez**

*Oculista del Instituto Rubio, del Asilo Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional*

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 y media  
a 1 y de 5 a 7.

Consulta a dos pesetas: Miércoles y Sábados, de 5 a 7.—Los  
Domingos y fiestas, de 10 a 12.

— PREFERENCIA: 5 PESETAS —

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA

— A precios económicos —

*Domicilio particular: Infantas, 11, pral.—Teléfono: N.º 25-54 M*

CONSULTA DIARIA: De 3 a 5

HONORARIOS: Primera consulta, 25 pesetas.—Sucesivas, 10 id.

Jarabe

**BEBÉ**

■ NOMBRE ■  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

--Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos--

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
líquida y de gusto agradable

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y sustancias balsámicas*. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.

**TOSFENOL** A base de medicamentos de origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.

**NERVIOPENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina*. Tónico nervioso reconstituyente.

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa*. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.

**NÚCLEO-FERROL** Último adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
prescripción facultativa

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS  
Depósito general: Farmacia moderna de Montero.—Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

**INYECTABLE**

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

**GOTAS**

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

**LABORATORIO BASCUÑANA**  
SACRAMENTO 36-CADIZ